

**ABUSO DE PODER POLICIAL: UN ESTUDIO DE REVISIÓN DESDE UNA
PERSPECTIVA PSICOLÓGICA**

Abuse of police power, a review study from a psychological perspective

Jael Albarracin A. y Candy Sánchez R.

Universidad Católica San Pablo

ABSTRACT

The present research work seeks to register the studies that have been published on the abuse of police power in Ibero-America, for which purpose the Redalyc database was accessed and the Psychology journals that were on that platform were reviewed. This study, located within theoretical research, follows a systematic procedure which allowed us to select relevant information on the abuse of police power. Six articles related to this construct were found. The theoretical and methodological aspects of the registered articles were analyzed and entered into an Excel file to systematize the data obtained from each one, which are the object of discussion in the final part of the research.

Keywords: Abuse of police power, police officers, theoretical research

*Correspondencia: Jael Albarracin Alarcon y Candy Sánchez Roca. Universidad Católica San Pablo

E-mail: jael.albarracin@ucsp.edu.pe / candy.sanchez@ucsp.edu.pe

Fecha de recepción: 10 mayo de 2021

Fecha de aceptación: 02 de junio de 2021

RESUMEN

El presente trabajo de investigación busca registrar los estudios que se han publicado sobre el abuso de poder policial en Iberoamérica, para ello se ingresó a la base de datos Redalyc y se revisaron las revistas de Psicología que se encontraban en dicha plataforma. Este estudio, ubicado dentro de las investigaciones teóricas, sigue un procedimiento sistemático el cual permitió seleccionar información pertinente sobre el abuso de poder policial. Se encontraron 6 artículos que están relacionados con dicho constructo. Los aspectos teóricos y metodológicos de los artículos registrados fueron analizados e ingresados a una ficha de Excel para sistematizar los datos obtenidos de cada uno que son objeto de discusión en la parte final de la investigación.

Palabras clave: Abuso de poder policial, agentes policiales, investigación teórica, Redalyc

RESUMO

O presente trabalho de pesquisa busca registrar os estudos que têm sido publicados sobre o abuso do poder policial na América Latina, para os quais foi acessado o banco de dados Redalyc e revisados os periódicos de Psicologia que estavam na referida plataforma. Este estudo, inserido nas investigações teóricas, segue um procedimento sistemático que permitiu a seleção de informações pertinentes sobre o abuso do poder de polícia. Foram encontrados 6 artigos relacionados a esse construto. Os aspectos teóricos e metodológicos dos artigos cadastrados foram analisados e digitados em um arquivo Excel para sistematizar os dados obtidos de cada um que são objeto de discussão na parte final da investigação.

Palavras-chave: Abuso do poder de polícia, policiais, pesquisa teórica, Redalyc.

INTRODUCCIÓN

La corrupción, comprendida como un comportamiento desviado por parte de los agentes públicos, donde hacen uso de sus atribuciones para obtener un beneficio particular, mismo hecho que afecta la legitimidad del accionar de las mismas instituciones públicas (Instituto de Democracia y Derechos Humanos, Pontificia Universidad Católica del Perú [IDEHPUCP], 2021).

Hablar de este fenómeno no resulta novedoso, ya que, desde las primeras civilizaciones hasta la actualidad, la corrupción ha estado asociada a la naturaleza humana y a la evolución del orden político de cada estado (Martínez, 2009). Un estudio en Latinoamérica, menciona que, de cada 10 personas, 8 consideran que su gobierno es corrupto y el 65% de los encuestados aseguran que la corrupción ha ido incrementando con el paso de los años, por ello, la consideran como la mayor problemática de su país (Ramos y Álvarez, 2019).

En México la preocupación general por prácticas policiales violatorias de los derechos humanos se fue desarrollando en paralelo con los procesos de transición y consolidación democráticas. Sin embargo, el problema no ha ocupado un lugar prioritario si se compara con el interés dirigido a las instituciones de seguridad por la falta de eficacia ante el aumento de la incidencia delictiva y el crecimiento de la sensación de inseguridad en la población. Como consecuencia, el número de investigaciones sobre prácticas de abuso policial aún es reducido (Silva et al., 2017).

En general, los estudios describen la frecuencia y las diferentes características de los casos de abuso, así como su variación por tiempo, lugar y para distintas fuerzas de seguridad. Así mismo, las estadísticas del Informe Anual sobre la lucha contra la corrupción en el Perú (2010), reflejan que la corrupción es el principal problema del país, mismo informe asevera que la segunda Institución más corrupta es la Policía Nacional del Perú.

Por otro lado, Jiménez (1994) y Martínez (2009) asocian este fenómeno de corrupción con el abuso de poder, es decir, que el ejercicio de poder sería inmanente a la corrupción, hecho que violaría la confianza social del pueblo para su gobierno. Usualmente, se habla de una relación causa-efecto entre el abuso de poder y la corrupción, dicha premisa no es del todo correcta, pues, si bien el abuso de poder es una característica esencial para dar paso a la corrupción, también se requiere de deslealtad y falta de valores

éticos para dar lugar a dicho fenómeno (Zúñiga & Salas, 2006). Siguiendo la expresión de Lord Acton (como se citó en Martínez, 2009), el poder corrompe, podemos definir el abuso de poder como el ejercicio inapropiado de facultades otorgadas a cualquier funcionario (Sánchez, 2008). En el contexto peruano, este abuso de poder se pone de manifiesto en la práctica policial, distintos acontecimientos llamaron la atención de la ciudadanía como son el caso de una mujer que denunció a dos suboficiales por extorsión (El Comercio, 2021), el caso de un joven detenido que fue víctima de agresión física por parte de una agente militar, además, a raíz de la pandemia se realizaron intervenciones arbitrarias a las viviendas, incluso se hace mención de conductas discriminatorias contra la comunidad LGTBQ+ (Enfoque Derecho, 2020).

No obstante, el acontecimiento más polémico se suscitó el pasado noviembre de 2020, pues miles de peruanos manifestaron su inconformidad con el ilegítimo nombramiento como nuevo jefe de Estado a Manuel Merino, tras este acontecimiento los ciudadanos denunciaron las prácticas arbitrarias de poder por parte de los agentes policiales (ABC, 2021). Dicho evento, fue el contexto de análisis por parte de La Comisión Interamericana de Derecho Humanos (2020), cuyas conclusiones aseveran que el uso indiscriminado de la fuerza policial por parte de los agentes fue innecesaria, así mismo, las denuncias realizadas por los ciudadanos reflejaron su inconformidad con el proceder policial.

Por otro lado, las detenciones arbitrarias suelen ser el principal motivo de quejas, en concordancia con ello, el pasado 02 de septiembre, la Policía Nacional del Perú, dio a conocer 14 detenciones inconsistentes entre el motivo de intervención redactado y la declaración de los suboficiales pertenecientes al Grupo Terna en las protestas contra Merino (Ojo Público, 2021). Sumado a ello, el Estado peruano promulgó la Ley N° 31012 del Decreto 1186, más conocida como la ley de protección al agente policial, la cual, según algunos especialistas, respalda el accionar desmesurado de los efectivos, alienta el uso arbitrario de la fuerza, lo que trae consigo la impunidad de cualquier responsabilidad penal (Human Rights Watch [HRW], 2021).

El abuso de poder ha sido un tema que ha ido cobrando relevancia con el tiempo, pues Neuman (s.f.), desde su amplia investigación en el ámbito del abuso de poder en la policía latinoamericana menciona que el accionar del agente policial es percibido por la población como violento y agresivo, lo que conlleva a un vínculo hostil y de rechazo entre agente policial y población, esto se evidencia en circunstancias en las cuales los policías

actuaron de manera irresponsable en función a sus tareas. Una relación tensa e inconforme entre el policía y la población genera, evidentemente, gran distancia encausada por conductas características de los agentes policiales como son los prejuicios sociales establecidos frente a grupos minoritarios o vulnerables además de un fuerte autoritarismo frente a la comunidad.

Así también, investigaciones en México, reflejan la consistente repercusión de la relación entre policías y población, destacando el mal comportamiento policial propio de su cultura y las prácticas políticas bajo regímenes autoritarios en diversas formas de abuso (extorciones, prácticas discriminatorias, tortura, uso excesivo de la fuerza) llegando hasta formas de corrupción (por mutuo acuerdo de las partes implicadas), pero el abuso por parte de los agentes policiales van más allá del uso de la fuerza o violencia real, pues es necesario considerar la amenaza como intimidación psicológica por medio de gestos y conductas verbales (Mendoza y Silva, 2011).

Es frecuente que se clasifiquen los factores que influyen en el uso excesivo de la fuerza policial según distintos niveles de análisis. Por ejemplo, una clasificación ordena los factores en individuales, situacionales y organizacionales, pero debe considerarse la corriente de estudios que privilegia los factores que explican el uso de la fuerza a partir de los contextos socioestructurales en que se realiza el trabajo policial (Newburn y Reiner, 2007).

Tomando en cuenta los acontecimientos en el contexto peruano, las estadísticas e investigaciones, es que, se plantea una revisión bibliográfica acerca del abuso de autoridad policial, con el fin de registrar todos los estudios publicados en relación a este Constructo y que hayan sido ingresados al Sistema de Información Científica Redalyc, de ese modo, comprender y analizar la conducta arbitraria del abuso de poder por parte de los agentes policiales en el cumplimiento de sus funciones para con la sociedad.

MÉTODO

Tipo y diseño de investigación

Esta investigación se caracteriza por ser teórica, por lo tanto, se siguió una revisión sistemática, con el fin de procesar los datos obtenidos en relación al constructo abuso de poder policial; el procedimiento sistemático permitió seleccionar información pertinente sobre dicho constructo (Ato et al., 2013).

Para el recojo de datos de los artículos relacionados con el constructo abuso de poder policial, se creó una ficha en Excel, la cual contempla datos como; título de investigación, nombre de autores, año de publicación, nombre de la revista, número y volumen, así mismo, se considera la metodológica y tipo de investigación, el tipo de muestra y bajo qué criterios fueron seleccionados, los instrumentos que utilizaron, cómo procesaron los datos y finalmente, cuáles fueron los resultados.

Procedimiento

Para llevar a cabo este trabajo de investigación, se ingresó al Sistema de Información Científica Redalyc, entre las fechas comprendidas del 24 de septiembre de 2021 hasta el 20 de octubre. Durante este periodo de tiempo se dispuso la búsqueda de información al igual que la organización de la misma. Es así que, se revisaron un total de 57 revistas ingresadas en el área de psicología, de las cuales se registraron 2125 publicaciones, así pues, el número de artículos revisados fueron 29608. Es pertinente recalcar que, para que un artículo sea seleccionado, debía estar relacionado con el abuso de poder policial, en consecuencia, se encontraron 61 artículos que tienen como muestra la población policial y militar, de los cuales solo 6 artículos están relacionados con el constructo a estudiar. Dichos artículos fueron analizados e ingresados a la ficha en Excel para sistematizar los datos obtenidos de cada uno.

RESULTADOS

La sociedad busca en los agentes policiales un trato respetuoso para la ciudadanía y agresivo para el delincuente, además el rechazo y crítica a la institución policial, genera mayor dificultad en el ejercicio de sus funciones, es así que Cavalcante y Galinkin (2005), buscan conocer la perspectiva del agente sobre la percepción negativa y de rechazo de los ciudadanos, para ello, se siguió una metodología cualitativa, bajo el método de grupos focales y entrevistas semi estructuradas. Los resultados revelan que los efectivos policiales perciben una crítica incongruente por parte de la ciudadanía, ya que, de ellos se espera una conducta agresiva para luchar contra el crimen y violencia, pero también se exige respeto y amabilidad con los civiles. Así mismo, reconocen que el abuso de autoridad y corrupción de algunos agentes es puesto en práctica por efectivos poco capacitados para la profesión y que dicha acusación no debería servir para generalizar a toda la institución. Finalmente, los autores reconocen tres causas para el ejercicio de

violencia de los policías con la sociedad, las cuales vendrían a ser las personales, familiares y sociales.

Sumado a ello, Martines y Sorribas (2014), interesados también en esta problemática, realizaron un estudio en población policial Argentina, en el cual, buscan analizar y comprender las asociaciones entre el uso de la fuerza policial y los procesos atribucionales; para ello se siguió un enfoque cualitativo, emplearon entrevistas semi estructuradas y los datos fueron analizados por codificación axial y comparación. En los resultados de la investigación, se hallaron dos dimensiones atribucionales, interna y externa, mismas que estarían íntimamente relacionadas con la labor ejercida dentro de la institución ya sea bajo órdenes o sin ellas. Las explicaciones que dan los agentes policiales al uso de su fuerza, son una combinación de factores externos (superiores, ciudadanos, demanda laboral) y factores internos (formación policial, creencias y características personales).

Tomando en cuenta al factor interno, formación policial, García (2019) realizó un estudio que tiene como objetivo valorar los niveles de agresividad e impulsividad en los cadetes policiales argentinos de último año, para ello se siguió una metodología cuantitativa bajo un diseño descriptivo-correlacional, haciendo uso de un Cuestionario de Agresividad y una Escala de Impulsividad, los datos obtenidos fueron analizados por medio de SPSS. Los resultados de este trabajo hallan en los cadetes, altos niveles de agresión física e impulsividad cognitiva, además de presentar impulsividad motora, ira y agresión verbal; se compararon los resultados según el sexo, se reconoce que el sexo femenino presenta niveles altos de hostilidad en comparación con los varones, así mismo, en el sexo masculino se percibe niveles elevados de agresividad física en comparación con las femeninas.

De igual manera, Serrano y López (2008), en su investigación sobre las estrategias de comunicación, menciona que los agentes que pertenecen a Instituciones Castrenses informan a la prensa sobre los eventos en los que tienen cierta participación, la información para dichas organizaciones, será una herramienta en su actuar, ya que se puede omitir ciertos datos o tergiversar los mismos con el fin de mantener una imagen positiva de la organización y así disuadir al que comete actos delictivos. Los autores denominan a este proceso, como arma psicológica que expresa el abuso de su rango,

entonces, la comunicación instrumentalizada por estos agentes modificará la percepción de la opinión pública para que estén a favor o en contra de algún hecho.

Por otro lado, Zubieta et al (2011), compararon las creencias sexistas, los valores y dominancia social entre cadetes varones y mujeres argentinos, los resultados revelan que tanto hombres como mujeres comparten la creencia estereotipada de que el actuar del sexo femenino debe ser limitado a ciertos roles en el ámbito castrenses. Respecto a los valores y dominancia social, se encontró que, en los cadetes varones destaca el valor de poder por lo que tienen una mayor orientación a la Dominancia Social, por otro lado, las cadetes femeninas les dan mayor valor a virtudes como Autotrascendencia y Universalismo por lo que su nivel de dominancia es menor en comparación con los varones. Así mismo se encontró que aquellos cadetes que manejan a grupos, se orientan más a la dominancia en comparación con aquellos que no tienen ningún grupo de personas a su cargo.

Tomando en cuenta la dominancia social como factor predisponente al abuso de poder, Muratori y Zubieta (2015) buscaban explorar la relación entre dominancia social, contra dominancia social y autoritarismo en cadetes y estudiantes civiles, para ello se siguió una metodología descriptivo - correlacional con un diseño no experimental transversal. Se hizo uso de una Escala de Dominancia, Contra dominancia y Autoritarismo, además de una escala de perfiles individuales de valores, sin dejar de lado la ficha sociodemográfica. Los resultados evidencian que los cadetes muestran puntuaciones elevadas en dominancia y autoritarismo, en comparación con la población civil. Así mismo, se halla que la variable autoritarismo tiene una correlación inversamente proporcional con la variable contra dominancia social, y una correlación directamente proporcional y casi perfecta con el factor dominancia social. En tanto los autores deducen que, cuanto más autoritaria sea la población, los cadetes se adhieren fuertemente a los valores y prácticas tradicionales, por ese motivo hacen prevalecer la inequidad de poder donde un grupo domina a otro.

DISCUSIÓN

Este estudio tuvo como propósito registrar las investigaciones que se han publicado sobre el abuso de poder policial en Iberoamérica ingresadas en el área de Psicología de la plataforma Redalyc. De manera particular escogimos esta plataforma de información científica porque nos proporciona una amplia red de revistas científicas de acceso abierto

no comercial dentro del ámbito nacional e internacional. Además, por su identificación como “un grupo de investigación multidisciplinario en comunicación y difusión de la Ciencia de la Universidad Autónoma del Estado de México” (Red de Revistas Científicas de Acceso Abierto no comercial propiedad de la Academia [Redalyc], 2021), nos brinda una visión global y válida de información, sobre todo, se precisó que Redalyc es un sistema que contiene e integra de manera consistente un índice de revistas de alta calidad, considerando una previa selección de manera científica y específica de investigaciones relevantes.

Desde hace 16 años, Redalyc busca apoyar y dar visibilidad a las propuestas de investigaciones, además de integrar de manera exclusiva su modelo de publicación sin fines de lucro (Redalyc, 2021). Lo mencionado anteriormente, se fundamenta en los ideales de conservar una naturaleza académica, con el propósito de promover una comunicación científica abierta alrededor del mundo. Mediante esta perspectiva se plantea su misión y compromiso como una plataforma idónea para la publicación de investigaciones a la cual pueden acudir los interesados en temas relevantes del mundo académico.

Los resultados obtenidos en esta investigación, provienen de revistas nacionales e internacionales, interesadas en todas las ramas de la psicología, dentro de las cuales se encuentran tales como; Interdisciplinaria (Argentina), Diversitas (Colombia), Anuario de Investigaciones (Argentina), Revista de Psicología (Perú), Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación (Argentina), Psicología y Sociedade (Brasil), Psicología em Estudo (Brasil), Psicología: Teoria e Prática (Brasil) y Actualidades en Psicología (Costa Rica). Los artículos de las revistas mencionadas, son las que contribuyen a este estudio, ya que contienen información acerca del constructo a estudiar. Dichas revistas se dirigen a diversos enfoques psicológicos, unas con un enfoque más exclusivo solo a un área específica y otras con diversidad entre las áreas psicológicas. Todas ellas con el fin de dar a conocer las investigaciones relevantes para el estudio e investigación constante, con contenido veraz, eficiente para una propuesta quizá semejante a la que se busca en esta investigación.

A raíz de la búsqueda e indagación se deduce que, en los últimos 10 años la investigación en el ámbito psicológico es vasta y fructífera en algunos temas específicos. Sin embargo, respecto al constructo de nuestra investigación y al cual planteamos como una problemática nacional, referimos que la cantidad de investigaciones es escueta o casi

nula en algunas revistas de corte científico a nivel nacional e internacional. Por ello, se incrementó la necesidad de hacer una búsqueda más profunda.

De los resultados obtenidos en esta investigación, se reporta que, en las 57 revistas analizadas, se obtuvieron 29 608 artículos, los que representan el 100% de estudios revisados, de los cuales solo el 0.20% del total contemplan como muestra a militares y policías. El hecho de que solo 6 investigaciones sean el resultado de la búsqueda respecto al constructo abuso de poder policial, pone en evidencia la falta de interés de los investigadores en esta área, a nivel porcentual, equivaldría el 0.023%, es decir, no contempla ni el 1% de estudios revisados. Lo que indica poco conocimiento acerca del constructo abuso de poder policial.

Al realizar la revisión sistemática de la plataforma científica Redalyc, se hallaron seis publicaciones en relación al constructo abuso de poder policial. Las publicaciones que toman en cuenta a la población de cadetes en formación castrense, hallan en ellos, niveles altos de dominancia social y autoritarismo (Muratori y Zubieta, 2015; Zubieta et al., 2011), por lo que buscan mantener y hacer prevalecer los valores y prácticas tradicionales en relación a la justicia. Aquellos individuos con estos rasgos ya mencionados, según Morales et al (2007), basan sus creencias en que la autoridad siempre tiene y tendrá la razón, por tal motivo deben potenciar los valores familiares tradicionales con el fin de cuidar a los suyos, ya que, los miembros ajenos a su grupo son peligrosos por no seguir su forma de pensar, sentir y actuar, de este modo mantienen la jerarquía social. Haciendo una comparación entre el sexo de los cadetes, los varones están más orientados a la dominancia social que las mujeres, ya que en ellos destaca el valor de poder (Zubieta et al., 2011).

Para mantener el orden por medio de la autoridad, los agentes policiales hacen uso de la fuerza, en ocasiones caracterizadas por conductas agresivas e impulsivas. Por lo tanto, la hostilidad, agresión física, verbal e impulsividad cognitiva, son variables con índices elevados en cadetes, por García (2019) mismos que podrían ser factores a considerar para predecir la orientación a la dominancia social y autoritarismo.

Desde la perspectiva del agente, dependiendo del trabajo que vaya a realizar, el uso de su fuerza es atribuida a dimensiones internas y con mayor tendencia a las externas, pues buscan mantener una imagen positiva de sí mismos, por lo que se justifican en su rol dentro de la institución policial y no se responsabilizan de sus acciones desmesuradas. No

se debe dejar de lado la instrumentalización de la comunicación, siendo un arma psicológica para mantener esa visión atractiva de la organización policial frente a la población.

Morales et al (2007) relacionaron la dominancia social y el autoritarismo de derechas con la teoría atribucional grupal, aquellos que se identifican con un grupo, defienden a toda costa la forma de pensar, sentir y actuar del endogrupo y juzgan las creencias del exogrupo. Es así que, los grupos orientados a la dominancia social y autoritarismo, promueven conductas que justifican la dominación que ejercen contra los grupos que van en contra del orden social. En adición a lo ya mencionado, un estudio de Cavalcante y Galinkin (2005), da a conocer las tres causales del ejercicio de la violencia de los agentes para con la sociedad, como son, los factores personales, familiares y sociales.

Dichas publicaciones recolectadas de la plataforma Redalyc, no son suficientes para tener un conocimiento teórico sólido acerca del tema, ya que fueron recopiladas en un intervalo de tiempo amplio, lo que demuestra que la investigación en este ámbito no se da de forma continua. Además, los datos no pueden ser generalizados a toda la población policial por dos razones, la primera se debe al tipo de muestreo empleado, pues en todas ellas, se trató de un muestreo no probabilístico de carácter intencional. Y segundo, la falta de interés en la problemática impide la réplica de los trabajos en otras realidades (Ato et al., 2013).

La carencia de investigaciones y de conocimiento relacionado a este constructo y población ha impedido que se pueda entender la problemática que conlleva, sin valorar la magnitud e impacto en la sociedad. Este desconocimiento y desinterés obstaculiza la formulación de propuestas de intervención en esta población, ya que al no considerarla problemática se deja de lado y no cobra relevancia en la sociedad. Sin embargo, recopilar información semejante proporciona un contraste más próximo para generar inferencias respecto al constructo de esta investigación.

Sí tomamos en cuenta el diseño de investigación de los artículos, uno de ellos no especifica el diseño metodológico implementado, una investigación sigue un diseño descriptivo - correlacional, dos de los estudios están estructurados bajo un diseño cualitativo y el último, usa la metodología mixta. Para procesar los datos obtenidos, se utilizó el programa estadístico SPSS y el análisis de datos cualitativos mediante

codificaciones axiales. Los autores no encuentran limitaciones metodológicas que influyan con la calidad de investigación, sin embargo, se sugiere replicar las investigaciones en realidades semejantes bajo la misma metodología para confirmar los datos obtenidos o identificar la variabilidad de los mismos. Los investigadores deben tener un amplio conocimiento teórico y práctico del tema, el diseño y los instrumentos que ayudan a procesar los datos, de ese modo estarán preparados y serán capaces de interpretar los resultados de forma adecuada.

El constructo abuso de poder en agentes policiales puede ser comparado con el ámbito militar, ya que poseen características semejantes. En ese sentido, en la misma plataforma de Redalyc, se han encontrado ocho estudios sobre abuso de poder en militares, que también nos orientan para un mejor entendimiento de nuestra temática tratada en los policías. Por ejemplo, estudios sobre el liderazgo en el ámbito militar revelan que el estilo de liderazgo autoritario es el que prima, a pesar de la preferencia de los cadetes por un estilo transaccional donde censuran las prácticas egoístas y de poder (Beramendi et al., 2014; Castro y Casullo, 2005; Castro et al., 2007). Por otro lado, los agentes policiales y militares reconocen su insatisfacción con las condiciones laborales ya que muchas veces no son las más adecuadas para trabajar (De la Coleta, 2008; Márquez et al., 2008; Castro et al., 2012). A ello se suman las características y recursos personales, como la falta de autorregulación emocional que genera un comportamiento inapropiado para interactuar con la sociedad (Camacho y Céspedes, 2018).

Desde algunas investigaciones en Colombia (Valencia, 2020) referidas a temas del conflicto armado y a los delitos de corrupción en el ámbito militar, se encontró que hay un posible perfil corrupto en los militares, dicho perfil se da respecto a tres causales, sociocultural, algunas relacionadas con las instituciones y las criminológicas; contemplando todas las características de estos factores por los cuales se busca la prevención de conductas corruptas a futuro. Asimismo, se encontró comportamientos autoritarios de los militares que enfrentaron el conflicto armado en Colombia de manera activa, analizados desde la psicología social con una visión de la psiquiatría de los antecedentes de los militares y las consecuencias de participar de este acto nacional en Colombia.

Desde una perspectiva integral, se ve al agente policial como un ser biopsicosocial; a pesar de ser una figura de autoridad al servicio de la sociedad. Se reconoce su dignidad personal y como cualquier ser humano tiene dificultades en su vida personal, familiar y

social; las cuales podrían interferir en el correcto desempeño de sus funciones. La formación policial debería apostar por una educación que contemple el entrenamiento en habilidades blandas (Camacho y Céspedes, 2018) y cursos de humanidades (Jara y Basombrío, 2018) que refuercen el respeto por la dignidad de cada persona y así prepararlos para su futuro profesional como agentes que atienden a la comunidad y garantizan su seguridad.

Para culminar, nuestro propósito fue recolectar información pertinente acerca del constructo abuso de poder policial. A raíz de este análisis, se pretende fomentar interés por la investigación en el rubro de la psicología policial que es desmerecida; así mismo, diseñar e implementar una educación basada en el respeto y conocimiento de los derechos humanos, contribuyendo así en el ejercicio adecuado de las funciones de un efectivo policial.

Es necesario señalar que los resultados de estas investigaciones no deben ser adjudicados a la población general ni tampoco a la población universitaria total. En la medida que la muestra empleada en la mayoría de las investigaciones recolectadas, aunque es representativa, no representa la población total de policías. Por lo tanto, no podemos llegar a afirmaciones concluyentes sobre la población policial en general. Además, ninguna de ellas comparte el constructor de abuso de poder policial con exactitud.

Una de las consideraciones a tener en cuenta y que es conveniente mencionar, es la actualización en el Sistema de Información Científica Redalyc, del cual basamos la revisión y los resultados de esta investigación. Cabe destacar que a partir de la actualización presentada el 16 de noviembre de 2021, esta plataforma científica cuenta con 107 revistas especializadas en el área de psicología, lo que difiere en gran medida de lo obtenido anteriormente. Esto se explica en el incremento de artículos recolectados, y generaría un amplio contraste con las 57 revistas obtenidas, que proporcionaba un panorama reducido respecto al constructo de esta investigación.

Es indispensable que se continúe investigando sobre el constructo abuso de poder policial para la validación de los hallazgos recolectados hasta el momento de la presente investigación. Sería recomendable, para futuras investigaciones, que se tomen en cuenta las nuevas revistas y artículos científicos propuestos por la plataforma Redalyc, que se espera contenga más información acerca del constructo a estudiar.

REFERENCIAS

- ABC. (10 de enero de 2021). *Víctimas de la violencia policial se manifiestan en Perú contra la impunidad*. https://www.abc.es/internacional/abci-victimas-violencia-policial-manifiestan-peru-contra-impunidad-202101101427_video.html
- Ato, M., López, J. y Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología*, 29(3), 1038-1059. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/analesps.29.3.178511/152221>
- Beramendi, M., Muratori, M. y Zubieta, E. (2015). Análisis de Liderazgo a partir de ejercicios de maniobra militar. *Pensamiento Psicológico*, 13(1), 105-118. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89612015000100008
- Camacho, E. y Céspedes, N. (2018). Habilidades socioemocionales: un elemento esencial en el policía como mediador en Colombia. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 4(2), 279-295. <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v14n2/1794-9998-dpp-14-02-279-296.pdf>
- Castro, A., Becerra, L. y Lupano, M. (2007). Análisis del cambio en los estilos de liderazgo de un grupo de estudiantes militares. *Interdisciplinaria*, 24(1), 65-94. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0325-82032007000100003&lng=es&nrm=iso
- Castro, A. y Casullo, M. (2005). Análisis del cambio en los estilos de liderazgo de un grupo de estudiantes militares. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación*, 19(1), 105-120. <https://www.redalyc.org/pdf/4596/459645450007.pdf>
- Castro, Y., Orjuela, M., Lozano, C., Avendaño, B. y Vargas, N. (2012). Estado de salud de una muestra de policías y su relación con variables policiales. *Diversitas*, 8(1) 53-71. <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v8n1/v8n1a05.pdf>
- Cavalcante, V. y Galinkin, A. (2005). Policiais civis: representando a violencia. *Psicologia y Sociedade*, 17(1), 17-28. <https://www.redalyc.org/pdf/3093/309323896005.pdf>

- De la Coleta, A. (2008). Factores de estresse ocupacional e coping entre policiais civis. *Psico-USF*, 13(1), 59-68. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/psicousf/v13n1/v13n1a08.pdf>
- El Comercio. (02 de julio de 2021). *Piura: Detienen a comisario y suboficial acusados de solicitar soborno de S/2 mil a mujer para devolverle automóvil*. <https://elcomercio.pe/peru/piura-detienen-a-comisario-y-suboficial-acusados-de-solicitar-soborno-de-s2-mil-a-mujer-para-devolverle-automovil-nndc-noticia/>
- Enfoque Derecho. (5 de julio de 2020). *Abuso, impunidad y poder de las fuerzas del orden: ¿unas cuantas manzanas podridas o una estructura que promueve la violencia?* <https://www.enfoquederecho.com/2020/07/05/abuso-impunidad-y-poder-de-las-fuerzas-del-orden-unas-cuantas-manzanas-podridas-o-una-estructura-que-promueve-la-violencia/>
- García, H. (2019). Impulsividad y agresividad en cadetes de policía. *Actualidades en Psicología*, 126(33), 17-31. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/ap/v33n126/2215-3535-ap-33-126-17.pdf>
- Grupo de Trabajo Contra la Corrupción (2010). El Informe Anual sobre la Lucha Contra la Corrupción en el Perú [Archivo DF]. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_per_gtcc.pdf.
- Human Rights Watch (12 de mayo de 2021). Perú: Nueva ley protege el abuso policial. <https://www.hrw.org/es/news/2020/05/12/peru-nueva-ley-protege-abuso-policial>
- Instituto de Democracia y Derechos Humanos, Pontificia Universidad Católica del Perú. (2 de febrero de 2021). *La percepción de la corrupción en el Perú en los últimos años*. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/notas-informativas/la-percepcion-de-la-corrupcion-en-el-peru-en-los-ultimos-anos/>
- Jara, E. y Bazán, C. (2018). *¿Cómo se forman los policías?: Derechos Humanos y Policía Comunitaria*. Pontifica Universidad Católica del Perú. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/174244>
- Ley N° 31012 de 2020. Por la cual se regula la ley de protección policial. 28 de marzo de 2020. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-proteccion-policial-ley-no-31012-1865203->

Abuso de poder policial: un estudio de revisión desde una perspectiva psicológica

Ojo Público (02 de septiembre de 2021). *Actas PNP revelan 14 detenciones irregulares del Grupo Terna en marchas contra Merino*. <https://ojo-publico.com/2994/grupo-terna-hubo-14-detenciones-irregulares-en-marchas-contra-merino>

Organización de los Estados Americanos (16 de noviembre de 2020). *La CIDH condena violaciones a los derechos humanos ocurridas en el contexto de las protestas sociales en Perú, llama a resolver la crisis institucional por vías democráticas, y se pone a disposición del Estado peruano para realizar una visita de trabajo*. <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/275.asp>

Ramos, M. y Álvarez, F. (2019). *El control de la corrupción en América Latina: agenda política, judicialización e internacionalización de la lucha contra la corrupción*. [Archivo PDF]. https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/07/DT_FC_11.pdf

Red de Revistas Científicas de Acceso Abierto no comercial propiedad de la Academia. (16 de noviembre de 2021). *Acerca de redalyc.org*. Jael Albarracin A. y Candy Sánchez R.

Sánchez, C. A. (2008). *Abuso de autoridad en las detenciones policiales en el departamento de Puno*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio de la Universidad Nacional del Altiplano. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3221075>

Valencia, O. (2020). Delitos de corrupción en Colombia: variables socioculturales, institucionales y criminológicas. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 16(1), 181-199. <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v16n1/1794-9998-dpp-16-01-181.pdf>

Zubieta, E., Beramendi, M. y Sosa, F. (2011). Sexismo ambivalente, Estereotipos y valores en el ámbito militar. *Revista de Psicología*, 29(1), 101-130. <http://www.scielo.org.pe/pdf/psico/v29n1/a04v29n1.pdf>